



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 01 de Agosto de 2008

Expediente N° 8.353/08.

RES. C. D. N° 309/08.

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la solicitud de Ayuda Económica del C.U. Sergio H. Rocabado Moreno, a fin de entrevistarse con el Director de Tesis de la Maestría y finalizar la Tesis en Redes de Datos en la Universidad Nacional de La Plata;

CONSIDERANDO:

Que del análisis efectuado a dicha presentación, la Comisión de Hacienda aconseja otorgar la citada Ayuda Económica a través del Fondo de Capacitación;

Que se cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 (en su sesión ordinaria del día 30/07/08)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° de la Res. C. S. N° 229/91, asignar la suma que se indica, al docente abajo mencionado, como Ayuda Económica, afectado al Fondo de Capacitación Docente acordado a esta Unidad Académica, a fin de solventar gastos relacionados con la realización de una Pasantía:

Apellido y Nombres	Monto	Motivo	Departamento
C.U. Sergio Rocabado Moreno – J.T.P. – Dedicación Semiexclusiva	\$ 1.000.-	Definir y analizar la Tesis de la Maestría en Redes de Datos en la Universidad Nacional de La Plata	Informática

ARTICULO 2°: Hágase saber al docente mencionado en la presente, a la Dirección Administrativa Económica y siga al Consejo Superior a sus efectos.

ACHM


 Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
 SECRETARIO ACADEMICO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




 Dr. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS